

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°210/2025**

**CREA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN *TIES*: TRANSFORMACIÓN DIGITAL E
INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR,
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y POSTGRADO**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°228/2023;
- b) La Resolución de Rectoría N°214/2023, que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile;
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por la Dirección General de Desarrollo y Postgrado y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que, la solicitud de creación del Grupo de Investigación “Transformación digital e inclusión en educación superior (*TIES*)”, cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

RESUELVO:

1. Créase el Grupo *TIES*: “Transformación digital e inclusión en educación superior”, adscrito a la Dirección General de Desarrollo y Postgrado.
2. El Grupo *TIES* se propone investigar, desarrollar y difundir metodologías y prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades contemporáneas de estudiantes y docentes, con el objetivo de aportar a la construcción de un entorno educativo inclusivo, equitativo y de calidad. Su visión es potenciar la articulación de académicos e investigadores para consolidar una línea de investigación que promueva la formación de capital humano avanzado, acorde a las transformaciones digitales mediada por el principio de inclusión en la educación superior.
3. Estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Directora: Marisol Hernández Orellana, investigadora y académica, Directora Informática Educativa, Dirección General de Desarrollo y Postgrado, Universidad Autónoma de Chile.
 - ii. Secretaria Ejecutiva: Constanza Sepúlveda Riquelme, académica e investigadora, Subdirectora Académica de Postgrado, Dirección General de Desarrollo y Postgrado, Universidad Autónoma de Chile.
 - iii. Investigador: Dr. Víctor R. Yáñez Pereira, académico e investigador, Director Académico de Postgrado, Dirección General de Desarrollo y Postgrado, Universidad Autónoma de Chile.

- iv. Investigadora: Dra. Vania Figueroa Ipinza, académica e investigadora, Directora Ines Género VRID, Universidad Autónoma de Chile.
 - v. Investigador: Dr. Ángel Roco Videla, académico investigador, vicerrectoría de Investigación e innovación Universidad Arturo Prat de Chile.
 - vi. Investigadora: Dra. Carolina Escobar Lastra, académica e investigadora docente carrera Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - vii. Investigadora: Mg. Elisabeth Astudillo Rodríguez, académica e investigadora, Coordinadora Académica Dirección Académica de Postgrado, Dirección General de Desarrollo y Postgrado.
4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta Resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 13 de agosto de 2025.



IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/prs

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Dirección General de Desarrollo y Postgrado
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Dirección de Investigación
Dirección General de Gestión de Personas